|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Naciones Unidas | A/HRC/44/L.33 |
| _unlogo | **Asamblea General** | Distr. limitada15 de julio de 2020EspañolOriginal: inglés |

**Consejo de Derechos Humanos**

**44º período de sesiones**

30 de junio a 17 de julio de 2020

Tema 3 de la agenda

**Promoción y protección de todos los derechos humanos,
civiles, políticos, económicos, sociales y culturales,
incluido el derecho al desarrollo**

 Egipto[[1]](#footnote-1)\* y Pakistán: enmienda al proyecto de resolución A/HRC/44/L.21

44/… Eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas

El párrafo 7 *debe decir*

7. *Insta* a los Estados a que respeten, protejan y hagan efectivos la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen, sin discriminación, coacción ni violencia, entre otras cosas abordando los factores sociales y otros factores determinantes de la salud, eliminando los obstáculos jurídicos, y elaborando y aplicando políticas, buenas prácticas y marcos jurídicos que respeten la dignidad, la integridad y la autonomía física y garanticen el acceso universal a los servicios, la información y la educación en materia de atención de la salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar;

1. \* Estado no miembro del Consejo de Derechos Humanos. [↑](#footnote-ref-1)